

»este asunto con toda brevedad, y por lo mismo le parecia
 »que podria procederse á votar desde luego: y mandó que
 »por los escribanos mayores de Córtes se volviese á leer la pe-
 »ticion, ejecutándose en alta voz para que todos la entendiesen
 »cumplidamente; y en su consecuencia nos pusimos ambos
 »en medio de las Córtes, y la leí yo D. Pedro Escolano de
 »Arrieta: y habiendo quedado todos enterados del contenido
 »de la proposicion y súplica que debia hacerse á S. M., y las
 »razones en que se funda, se procedió á la votacion, empezan-
 »do esta por los Procuradores y Diputados de la ciudad de
 »Búrgos, quienes votaron se hiciese á S. M. la súplica conte-
 »nida en la proposicion.

»Sucesiva y separadamente fueron votando lo mismo los
 »caballeros Procuradores de las demas ciudades y villa por
 »el orden de su antigüedad los que la tienen señalada para
 »el asiento en Córtes, y los restantes, segun la que les cupo
 »en suerte el dia catorce de este mes; habiendo usado Don
 »Baltasar de Oñate, uno de los Procuradores de Córtes de la
 »ciudad de Teruel, del poder *in solidum* que le está conferi-
 »do por su ciudad para este acto, y todo lo tratado y conferi-
 »do en la presente sesion, por no haber podido concurrir á ella
 »D. Manuel Becerril su compañero, á causa de indisposicion
 »que se lo impidió.

»Y considerando todos la justicia y utilidad de restable-
 »cer en la sucesion de la Corona el orden regular atestiguado
 »en la ley segunda, título quince, Partida segunda, con de-
 »rogacion específica del auto acordado de mil setecientos y
 »trece, que es el quinto, título siete, libro quinto de la Re-
 »copilacion, acordaron ademas con la misma uniformidad se
 »diesen gracias al Rey nuestro Señor por tan necesario res-
 »tablecimiento en la sucesion de la Corona, y que se proce-
 »diese desde luego á solemnizar el acto, formándose y fir-
 »mándose la súplica y peticion de Córtes.

»En su consecuencia nos mandó S. I. á nosotros los es-
 »cribanos mayores de ellas extendiésemos la referida peticion
 »y súplica que acababa de notar el Reino de plena conformi-

M
 e l l e r

ria hi
 s p r o x i
 b e n

n r i
 p u r i e

l o c h o
 r i o n

y a
 t e n i d o

i n a d e
 r b : q u e

e l l o

e c u -
 d a t a s

o u e r t o
 o y e

s c o n
 m i l

e m i l
 i n s t a y

e n d a
 r i d a

i n e
 u a t r o

s p r e
 r u d o r

s o a
 s t r o
 e
 e j i
 v i n

de la llerda

